

Teléfonos de interés:

Además del **012 mujer** podéis contactar con el Punto de Información al Ciudadano (PIAC) de la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid:

91 720 63 16

También existen Puntos Municipales del Observatorio Regional para la Violencia de Género en los Ayuntamientos y Mancomunidades de la Comunidad de Madrid que disponen de psicólogas, asesores jurídicos y trabajadoras sociales..



Llama al:
012|mujer
vuelve a vivir

Violencia de Género y Mujeres con Discapacidad Intelectual



En este folleto se ofrece información a mujeres con discapacidad intelectual

- Para que sepas qué es la violencia contra las mujeres.
- Para que sepas qué hacer si sufres este tipo de violencia.
- Para eliminar este tipo de violencia.



A las mujeres con discapacidad intelectual nos cuentan pocas cosas porque piensan que no nos enteramos.

Recuerda: Tenemos derecho a que nos den información fácil de entender de las cosas importantes. Esta información es muy importante.

Algunas mujeres con discapacidad intelectual reciben malos tratos o violencia.

Son maltratadas porque son mujeres y también porque tienen discapacidad intelectual.

Recuerda: No hay ningún motivo para maltratar a una mujer. Tenemos derecho a que nos traten bien. Somos personas y no hay que maltratar a nadie.



La Ley Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid quiere que las mujeres con discapacidad intelectual no sufráis este tipo de violencia.

Por eso se ha hecho una Ley Integral contra la Violencia de Género.

Recuerda: Esta ley sirve para proteger a mujeres que sufren violencia física o psicológica de un hombre.

Ese hombre puede ser tu novio, tu marido, un amigo, tu jefe o un desconocido.

Además, en el caso de las mujeres con discapacidad, también pueden ser otros hombres de tu familia o del centro donde vas.



Violencia

Violencia es hacer daño a una persona o a sus cosas. Hay muchas palabras que se utilizan para hablar sobre la violencia.

Por ejemplo:

- Abusar
- Maltratar
- Agredir
- Obligar
- Pegar
- Engañar

Cuando la violencia de los hombres se dirige a las mujeres se llama **Violencia de Género**.

Violencia Física

Hay formas de violencia que se ven.

Por ejemplo cuando un hombre:

- Te da golpes.
- Te pega.
- Te tira del pelo.
- Te tira al suelo.

Este tipo es violencia física.



Recuerda: Nadie debe emplear la fuerza contra ti.

¿Qué puedes hacer si un hombre te agrede o te hace daño físicamente?

- Si puedes moverte, vete. Lo importante es tu seguridad.
- Busca alguna persona de confianza y que pueda ayudarte.
- Hay un teléfono especial para denunciar los malos tratos a las mujeres. Llama al **012 mujer** o a los Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género y cuéntales lo que te ha pasado y dónde estás.
- Acude a la policía o a la guardia civil y pon una denuncia.
- Puedes decir que quieres poner la denuncia en privado para que nadie escuche lo que vas a contar.
- También puedes pedir que te atienda una mujer si de esa forma te sientes más cómoda.
- Tienes derecho a pedir que te atienda un abogado especialista en Violencia de Género.



Violencia Psicológica

Otras formas de violencia no se ven pero también duelen mucho. Este tipo se llama **violencia psicológica**.

Por ejemplo cuando un hombre:

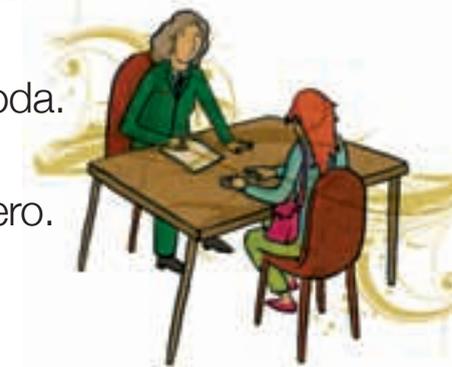
- Se burla de ti.
- Te mira mal.
- No te escucha.
- Te critica todo el rato.
- Te insulta.
- Te deja de lado.
- No te tiene en cuenta para elegir y decidir sobre cosas que te afectan.
- No quiere que hables ni que estés con otras personas que no sea él.



Recuerda: Tienes derecho a opinar y decidir sobre tu vida aunque te equivoques. También tienes derecho a decidir sobre tu cuerpo, a cuidarte y tener salud.

¿Qué puedes hacer si alguien te maltrata psicológicamente?

- Cuéntaselo a una persona con la que tengas confianza.
- Hay un teléfono especial para denunciar los malos tratos a las mujeres. Llama al **012 mujer** o a los Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género y cuéntales lo que te ha pasado y dónde estás.
- Acude a la policía o a la guardia civil y pon una denuncia.
- Puedes decir que quieres poner la denuncia en privado para que nadie escuche lo que vas a contar.
- También puedes pedir que te atienda una mujer si de esa forma te sientes más cómoda.
- Tienes derecho a pedir que te atienda un abogado especialista en Violencia de Género.



Llama al:

012 | **mujer**
vuelve a vivir

Violencia Sexual

También hay formas de violencia sexual.

Por ejemplo cuando un hombre:

- Te obliga a tener relaciones sexuales sin que tú quieras.
- Toca tu cuerpo o tus partes íntimas sin tu permiso.
- Te obliga a tocar su cuerpo.

En la relación sexual tú decides cuándo, con quién y dónde.

Recuerda: Nadie debe obligarte a hacer cosas que no quieres.

Llama al:

012 | mujer
vuelve a vivir

¿Qué puedes hacer si eres víctima de una agresión sexual?

- Cuéntaselo a una persona con la que tengas confianza.
- Pídele que te acompañe al hospital y cuenta lo que te ha pasado.
- No debes lavarte porque desaparecerían las pruebas.
- Hay un teléfono especial para denunciar los malos tratos a las mujeres. Llama al **012 mujer** o a los Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género y cuéntales lo que te ha pasado y dónde estás.
- Acude a la policía o a la guardia civil y pon una denuncia.
- Puedes decir que quieres poner la denuncia en privado para que nadie escuche lo que vas a contar.
- También puedes pedir que te atienda una mujer si de esa forma te sientes más cómoda
- Tienes derecho a pedir que te atienda un abogado especialista en Violencia de Género.



Agresores

Los agresores son los hombres que utilizan la violencia contra las mujeres.

Desconfía si un hombre:

- Te engaña o te promete algo para conseguir algo.
- Te miente.
- Intenta controlarte.
- Te regala cosas para que no digas nada.
- Se aprovecha de que no sabes reaccionar o defenderte rápidamente.
- Te toca y tú no quieres.
- No te deja en paz.



Los agresores pueden ser hombres conocidos.

Por ejemplo:

- Tu novio.
- Amigos.
- Vecinos.
- Personas del trabajo o centro (monitores, compañeros,...).
- Alguien de la familia (tío, hermano, padre,...).

Los agresores también pueden ser hombres que no conoces.

**Recuerda: Tú no tienes la culpa.
La persona que te hace daño es la persona culpable.**



¿Qué puedes hacer si el agresor te amenaza para que no cuentes nada de lo que te ha hecho?

- Busca una persona de confianza y cuéntale lo que te ha pasado.
- Hay un teléfono especial para denunciar los malos tratos a las mujeres. Llama al **012 mujer** o a los Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género y cuéntales lo que te ha pasado y dónde estás.
- Acude a la policía o a la guardia civil y pon una denuncia.
- Puedes decir que quieres poner la denuncia en privado para que nadie escuche lo que vas a contar.
- También puedes pedir que te atienda una mujer si de esa forma te sientes más cómoda.



Recuerda: no aguantes amenazas.



Es normal que tengas miedo pero puedes hacer muchas cosas.

¿Cómo protegerte?

- Di NO.
- Pide ayuda.
- Ve al hospital .
- Denuncia.
- Cuenta lo que te ha pasado.
- Apóyate en un grupo.
- Llama al **012 mujer**

Recuerda: Tienes derecho a recibir atención y defensa en cualquier caso de violencia.



Llama al:

012|mujer
vuelve a vivir

